

Contestación a solicitud de información

“2014, Año de Octavio Paz”

Unidad Consultiva, de Atención a Quejas y Acceso a la Información

Fecha: 1 de agosto de 2014

Número de solicitud: 55/2014

Nombre del(la) Solicitante y/o Representante Legal:

**Respuesta
Auditoría
Superior
del Estado
de Puebla:**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número al rubro señalado, en la que textualmente pide:

“A través de este medio solicito las cuentas públicas del Ejecutivo desde el año 2005 hasta el año en curso”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 54, fracción II, 57, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se hace de su conocimiento que la Auditoría Superior del Estado de Puebla, es la unidad de fiscalización, control y evaluación, encargada de revisar sin excepción, la Cuenta Pública; el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos de los Poderes, de los Ayuntamientos y demás sujetos de revisión, por lo tanto, todos sus actos están encaminados a cumplimentar dicho mandamiento.

Por lo que hace a su solicitud, se hace de su conocimiento que la información solicitada es pública y podrá obtenerla en la Dirección del Periódico Oficial del Estado, sita en 11 oriente 2003, Colonia Azcárate, Puebla, Pue. No obstante lo anterior y en apego al principio de máxima publicidad, se le comunican la fecha de publicación de las cuentas públicas del Poder Ejecutivo del Estado:

Periodo	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial
1 de febrero al 31 de diciembre de 2005	1 de septiembre de 2006
1 de enero al 31 de diciembre de 2006	13 de agosto de 2007
1 de enero al 31 de diciembre de 2007	4 de agosto de 2008
1 de enero al 31 de diciembre de 2008	5 de agosto de 2009
1 de enero al 31 de diciembre de 2009	30 de julio de 2010
1 de noviembre al 31 de diciembre, y del 1 de enero al 31 de diciembre, ambas de 2010	18 de febrero de 2011
1 de enero al 31 de octubre de 2010	31 de diciembre de 2010
1 de febrero al 31 de diciembre de 2011	15 de octubre de 2012
1 de enero al 31 de diciembre de 2012	18 de septiembre de 2013
1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013	Pendiente de publicación.

Así lo acordó, con fundamento en los artículos 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 22, 112, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, 12, fracción XXII, y 31, fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, el Titular de la Unidad Consultiva, de Atención a Quejas y Acceso a la Información.